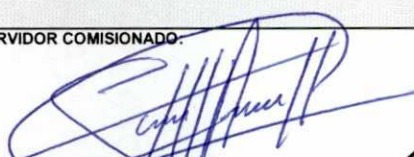




GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL



Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 021-GA-DCII-2015		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 28/10/15	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: ING. GUNTHER ANDRADE HIDROVO		PUESTO: Director de Cooperación Internacional e Interinstitucional	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: QUITO - PICHINCHA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: Dirección de Cooperación Internacional e Interinstitucional	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Ing. Gunther Andrade - Director de Cooperación Internacional e Interinstitucional			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
Junto al Sr. Victor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde de Santo Domingo y el Dr. Daniel Montoya Alvarado, Asesor Municipal, se asistió a una reunión con el Ing. Alex Valencia, Subsecretario de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industrias y Productividad, en la ciudad de Quito, a fin de analizar la renovación del "Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 13046 entre el Ministerio de Industrias y Productividad con el GAD Municipal de Santo Domingo" el cual vence el 04 de Noviembre de 2015, adquiriéndose compromisos, como presentar una solicitud formal de ampliación del plazo, adjuntando un borrador de convenio el cual será analizado y aprobado por el MIPRO. Además se entregó el oficio GADMSD-A-VQM-2015-0577-OF, dirigido Sr. Javier Ponce Cevallos, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, insistiendo en el otorgamiento de la viabilidad técnica del Proyecto Nuevo Centro de Faenamiento de Santo Domingo y solicitando mantener una reunión para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.			
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	29/09/15	29/09/15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:30:00	20:10:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		-	
TRANSPORTE UTILIZADO		SALIDA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa
PARTICULAR		SANTO DOMINGO - QUITO	29/09/15
PARTICULAR		QUITO - SANTO DOMINGO	29/09/15
		HORA hh:mm	
		05H30	
		17H00	
		FECHA dd-mmm-aaaa	
		29/09/15	
		29/09/15	
		HORA hh:	
		08H20	
		20H10	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.			
OBSERVACIONES			
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:  Ing. Gunther Andrade Hidrovo Director de Cooperación Internacional e Interinstitucional		NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su	
FIRMA DE APROBACION			
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:  Ing. Gunther Andrade Hidrovo Director de Cooperación Internacional e Interinstitucional		JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD:  Dr. Francisco Santos Andrade Coordinador de Despacho Alcaldía	

#71